



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 8 de enero de 2020

NÚM. 5

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA,
PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre el desarrollo de los programas del Fondo Foral de Vivienda Social.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre el desarrollo de los programas del Fondo Foral de Vivienda Social.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Arratsalde on. Buenas tardes a todos, buenas tardes a todas. Vamos a comenzar con la comparecencia, bienvenido al Consejero, con la comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para que informe sobre el desarrollo de los programas del Fondo Social, del Fondo Foral, perdón, de Vivienda Social, solicitado por el señor Mena. Puede comenzar.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Buenas tardes, Presidente. Gracias, haré yo la intervención porque no nos hemos coordinado de esta manera. La pidió el señor Mena porque tenía una especial interés además por uno de los programas que esperamos vayan luego a informarse y la solicitud de la comparecencia, dar la bienvenida al señor Vicepresidente segundo y al Jefe de Gabinete, que está por ahí atrás. La solicitud viene determinada, porque consideramos que es una preocupación, por todos los grupos aquí presentes, que las dificultades de acceder a una vivienda se han convertido en un problema de primer orden para la ciudadanía en general y para las personas con especiales dificultades en particular y así lo han puesto de manifiesto diferentes informes, como el informe Foessa, el informe de la Red contra la Exclusión Social, la comparecencia del Defensor del Pueblo y, por ello, consideramos oportuno solicitar esta comparecencia, con el fin de ver las medidas que se están adoptando hasta este momento por su departamento con referencia al Foro Foral de Vivienda Social, cuál es el balance y en la evaluación de las medidas, siendo conscientes de que la legislatura prácticamente acaba de arrancar y también queríamos saber cuál es la previsión que se puede tener para desarrollar a lo largo del recién estrenado año 2020, y esta era un poco la motivación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias señora Biurrun. Tiene el Consejero para contestar a las preguntas un tiempo máximo de 30 minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias, señor Presidente. Parlamentari Batzorde honen jaunen eta andere kideok arratsalde on denori. Buenas tardes. Comparecemos ante esta Comisión a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre el desarrollo de los programas del Fondo Foral de Vivienda Social del Gobierno de Navarra, gestionados en este caso desde la colaboración con distintas entidades y colectivos sociales. Pero antes de abordar esta cuestión, sí que quería dejar de manifiesto la diferencia conceptual que distingue a este programa del resto de servicios en materia de vivienda protegida que gestiona la sociedad pública Nasuvinsa y que depende de este departamento. Como saben el Fondo Foral de Vivienda Social tiene por objeto atender a las personas que se encuentran en una situación de riesgo de exclusión social y que precisan amparo público, porque de otro modo, en ningún caso podrían acceder a una vivienda de modo normalizado, y en consecuencia, este fondo está destinado a programas y a proyectos centrados en el ámbito específico del interés social, y además está regulado de una manera clara desde el 2014, mediante la Orden Foral 89/2014 de 16 de diciembre, que establece y regula este fondo. Conviene, por tanto, evitar la confusión del Fondo Foral de Vivienda con la

actual oferta pública de vivienda protegida en la Comunidad Foral y que se gestiona desde Nasuvinsa a través del censo único de solicitantes que pueden resultar adjudicatarios de una vivienda en régimen de compraventa, arrendamiento o de alquiler con opción de compra, depende de las condiciones en las que esta persona esté inscrita en el mismo.

Permítame también hacer este inciso para destacar la alta trascendencia social que también tiene la oferta pública de vivienda de alquiler protegido, en este caso, gestionados directamente por la sociedad pública, en este momento más de 1.600 viviendas añadidas a las que comentaremos esta tarde e integrantes de este Fondo Foral de Vivienda Social. Especialmente es importante el programa *Navarra Social Housing*, puesto en marcha en la legislatura pasada, que nos permitirá dar un salto cualitativo y cuantitativo muy importante a lo largo de ella, con la puesta en valor de un número muy importante de nuevas viviendas que se incorporarán a ese fondo de vivienda en alquiler protegido y que a lo largo del 2020, como hemos dicho en alguna otra comparecencia anterior, efectivamente estarán la totalidad de ellas o ya ejecutadas o iniciada su construcción.

Centrándonos en el tema objeto de esta sesión parlamentaria que es preciso recordar que es el Fondo Foral de Vivienda Social, surgió en su momento en 2014 para dar respuesta a los graves problemas que había en aquel momento en materia de vivienda como consecuencia de la situación de crisis económica especialmente e implacable con los sectores sociales más vulnerables. En su etapa inicial se creó en el contexto de esas graves consecuencias sociales que acarreaba la crisis económica del 2008 y con el objetivo de centrarse exclusivamente en la respuesta a en aquel momento al alto número de familias desamparadas por ejecuciones hipotecarias, desahucios, etcétera. Posteriormente y especialmente con especial intensidad a partir del giro social que se establece desde 2015 a las políticas de vivienda, este fondo de viviendas se ha ido extendiendo a otras áreas sociales, entidades y necesidades, incorporando nuevos programas de apoyo para colectivos en situación de emergencia habitacional y con problemática social. Yo creo que cabe subrayar en este sentido, que esta adaptación del Fondo Foral de Vivienda Social a las necesidades de la sociedad navarra planea en cada momento se ha visto favorecido en estos últimos cinco años, afortunadamente por el creciente esfuerzo realizado en esta materia desde el Gobierno Foral desde esos principios de función social y no solo patrimonial, que debe tener la vivienda y del reconocimiento del derecho a la vivienda para todas las personas.

El acceso a una vivienda y en la medida que aporta autonomía personal, hábitos rutinarios, convivenciales y vida normalizada a las personas destinatarias de estos programas, siempre que forman parte de un programa o itinerario residencial y social, es decir aquí se combina la demanda y la necesidad de vivienda con un servicio de acompañamiento que efectivamente facilita la normalización de estos colectivos en la red oficial, en la red abierta a tal efecto. Entre las principales áreas en las que centra su actividad, el Fondo Foral de Vivienda Social se encuentra en programa pionero, como el *Housing First*, que yo creo que era el que motivó en su momento esa primera intención, dirigido en este caso a personas sin techo, un programa de atención a familias afectadas por procesos de desahucio, los proyectos de acogida de mujeres víctimas de violencia machista, acogida de familias refugiadas, el protocolo de atención a menores extranjeros no acompañados, gestionados en coordinación con el Departamento de Derechos Sociales y diversos programas de atención y seguimiento a personas de diversidad

funcional o psíquica, atención a personas afectadas por distintas toxicomanías u otros colectivos en situación de exclusión social.

Estos son los grandes retos, en definitiva, que afronta en este momento el Fondo Foral de Vivienda Social, alguno de los cuales me referiré más adelante con mayor detalle. El notable incremento del número de viviendas asignadas a este fondo social es uno de los grandes logros entiendo de este ciclo, fruto del compromiso político al que he aludido, junto al esfuerzo de otros capítulos como el aumento de los recursos económicos destinados al necesario acondicionamiento y la mejora del nivel de habitabilidad de estas viviendas. El número de viviendas asignadas a este fondo social se ha multiplicado por cuatro en los últimos cinco años, al pasar de las 34 viviendas que estaban adscritas en 2014 a las 133 que actualmente están registradas, todas ellas de titularidad pública, titularidad que podríamos señalar, 38 pertenecen a las antiguas casas de camineros, 13 fueron cedidas en el momento inicial por el Ayuntamiento de Pamplona a este programa, 23 aportadas por el Gobierno Foral y 59 restantes son propiedad de la sociedad pública Nasuvinsa, que se incorporan a este programa.

Les puedo adelantar también que durante este año 2020 el fondo superará las 150 viviendas, ya que tenemos previsto incorporar una veintena de viviendas en el ámbito rural, fundamentalmente, y otras 3 en la promoción recientemente terminada de Mutilva. El importante volumen residencial de las 133 viviendas del fondo se distribuye en su mayor parte, hay que reconocerlo, en Pamplona y la comarca, diez localidades de la comarca, Barañáin, Burlada, Berriozar, Ansoáin, Cizur, Berrioplano, Noain, Orkoién, Mutilva y Sarriguren y, en menor medida, en otras cinco localidades navarras, Tudela, Tafalla, Estella, Aoiz e Irurzun. Ese incremento que comentaba anteriormente de prácticamente veinte viviendas nuevas que se incorporarán al fondo mayoritariamente, justamente van a estar situadas fuera de la comarca de Pamplona, con lo cual, efectivamente, podemos dar respuesta a necesidades que existen también en este terreno en otras zonas de Navarra.

En el marco de este constante proceso de consolidación puedo anunciarle la reciente ampliación de los recursos residenciales de dos de los programas concretos a los que me he referido al principio, la incorporación de una cuarta vivienda para más al programa *Housing First*, con la atención a personas sin techo cuya gestión corresponde a la Fundación Xilema y, en segundo lugar, la incorporación también de una segunda vivienda, destinada al programa de acompañamiento a menores extranjeros no acompañados situada concretamente en Tierra Estella, y que se suma a la que ya disponemos en la propia comarca de Pamplona. Esta vivienda está gestionada mediante Convenio de Arrendamiento con la UTE Zakan, una UTE formada por las fundaciones, Xilema e Ilundain y concertada para este fin por el Gobierno de Navarra, por el Departamento de Derechos Sociales.

Como ya he señalado al inicio de esta comparecencia, estas viviendas del Fondo Foral de Vivienda Social están destinadas a responder a ese derecho a la vivienda de personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla por distintas circunstancias y, en todos los casos, son destinatarias de las viviendas aquellas personas mayores de edad que se hallen empadronadas en Navarra, que no están en condiciones de satisfacer su necesidad de vivienda en el mercado libre a través del censo de solicitantes de vivienda protegida de Nasuvinsa, padeciendo algunas de las situaciones que hemos comentado anteriormente y con el objetivo

de buscar y facilitar ese proceso de normalización al que me refería. La mitad de las viviendas de esas 133 están gestionadas a través del primer convenio suscrito con la Fundación Santa Lucía Adsis, que posteriormente, a la ampliación de este programa a otros colectivos sociales, en primer lugar, el Ayuntamiento de Berriozar y, a partir de ese segundo convenio, otras trece organizaciones no gubernamentales o entidades declaradas de interés social con las que Nasuvinsa firma los convenios oportunos.

Las entidades que en este caso tienen convenios con el Gobierno en este terreno serían Fundación Santa Lucía Adsis, Ayuntamiento de Berriozar, Cruz Roja, CEAR, Fundación Xilema, Fundación Gizakia Herritar Paris 365, Cáritas Diocesanas, Fundación Ilundain, Asociación Antox, Clínica Psiquiátrica Padre Menni, Anasap, Asociación Itxaropen Gune, Asociación Síndrome de Down, Asociación Anfas y la UTE a la que me he referido anteriormente Zakan.

Este giro social que Nasuvinsa ha imprimido desde el 2015 a sus políticas de vivienda ha contribuido sin duda, al diseño, e implantación de nuevos servicios en el marco del Fondo Foral de Vivienda Social, de atención a personas más, vuelve más vulnerables. En concreto hay tres ámbitos de actuación destacados a los que me he referido anteriormente y que quisiera abundar con mayor detalle: el programa *Housing First* que la sociedad pública Nasuvinsa implantó en 2017 con el objetivo de promover la acogida de personas sin techo en un piso independiente y de forma permanente, siguiendo las primeras experiencias que se implantaron en Barcelona, Madrid o Málaga. Este programa parte del principio de que el alojamiento es un derecho humano fundamental y de la experiencia de que la integración social de las personas sin techo ofrece mejores resultados a raíz de su acceso a una vivienda autónoma y de duración prolongada, antes que por su ingreso en un programa terapéutico o albergues asistidos, en una experiencia que nació en Nueva York en los años noventa. Suman en este momento a este programa, sumamos en este momento a este programa cuatro viviendas destinadas y la cuarta de ellas, incorporada hace escasas semanas y que está pendiente de incorporarse la persona que será beneficiaria de este piso.

El seguimiento de apoyo social a estos inquilinos e inquilinas en situación de exclusión social corresponde a profesionales socioeducativos de la Fundación Xilema. El perfil, está definido por personas que viven permanentemente en la calle y que en una muy alta proporción, arrastran serios problemas de deterioro físico, diversas patologías mentales o adicciones. Este programa *Housing First*, comenzó en Navarra en una primera experiencia piloto, como decía, en el 2017 que todavía continúa, concretamente con una mujer que vivía sola en la calle, y que no estaba habituada a residir en las rutinas de una vivienda y cuya evolución personal y socioeducativa a raíz de su normalización en el uso de la vivienda está siendo muy satisfactoria, según la valoración y el seguimiento que rutinariamente nos realiza la fundación. En marzo de 2018 se incorporó al programa una segunda persona afectada por problemas de dependencia de toxicomanías, cuya evolución se considera igualmente exitosa por cuanto el acceso a la vivienda ha coincidido con una mayor abstinencia en los consumos, una mejora de sus condiciones de salud y el refuerzo de sus vínculos familiares. Y finalmente, en 2019 se adjudicó la tercera vivienda de este programa, en este caso, a pesar de la recaída experimentada en los últimos meses, tras una primera fase muy positiva, se considera también que la vivienda y el apoyo socioeducativo que está evitando, en definitiva, un deterioro mucho

más grave, también en este tercer caso y, como les decía, a lo largo del 2020, incorporaremos una nueva persona a este programa.

Sobre este mismo principio, se asientan otros dos programas de referencia en el marco del Fondo Foral de Vivienda Social, como son el de *Acompañamiento a Menores Extranjeros No Acompañados* y el de *Integración Social de Personas Refugiadas*. Creo que es importante recordar, en este último caso, la experiencia piloto llevada en 2018 en el primer grupo de veinticuatro refugiados sirios procedentes del Líbano que llegaron a Navarra. El proceso de acogida e integración que vivieron estas familias sirias en las viviendas ubicadas, en este caso, en Aoiz resultó exitoso y muy enriquecedor, según los gestores del programa. En este caso Cruz Roja, entidad colaboradora con la Acnur, y en este caso la disposición de las viviendas por parte Nasuvinsa se vio acompañada de una implicación muy importante, muy decidida por parte del propio Ayuntamiento de la localidad y los diferentes servicios que desde la misma se ofrecieron a estas personas.

Aquel programa de acogida temporal de integración social marcó un hito importante en este ámbito, porque supuso una primera experiencia que implicó la colaboración de Cruz Roja, Gobierno, Nasuvinsa, Ayuntamiento de Aoiz, una de las localidades en las que estaban localizadas algunas de las viviendas públicas, como decía, asignadas a familias de personas refugiadas y esta implicación directa de entidades públicas sociales, vecinales, junto con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, fue la clave del éxito para contribuir a una integración de estas familias a través de este alojamiento vivienda pública y de otras acciones que favorecieron el proceso de integración social. Actualmente son 17 las viviendas, del total de 133 del fondo, que están asignadas a personas refugiadas, tanto en Pamplona, la comarca, como en las zonas de Tafalla y de Aoiz.

Antes de finalizar, deseo trasladarles una certeza personal que he ido afianzando a lo largo de mi experiencia personal en la gestión pública: el convencimiento de que una empresa con espíritu de servicio público, como es el ejemplo de Nasuvinsa, especialmente tras el giro social dado a sus políticas, debe tener como objetivo preferente la atención a sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad en materia de derecho a la vivienda y como un sistema más eficaz de luchar contra el riesgo de exclusión social. Sin duda, iniciativas como el Fondo Foral de Vivienda Social nos marca el camino hacia el horizonte de futuro que nos permita favorecer esos valores como la solidaridad y la equidad social.

Yo creo también, en este caso, no quería terminar la intervención sin agradecer el inestimable esfuerzo y colaboración que las entidades e instituciones sociales que colaboran a través de este programa con nosotros nos permiten obtener un resultado, evidentemente entendemos, positivo y seguir creciendo no solamente en el número de viviendas, sino en la respuesta al programa y la incorporación, lógicamente de estas personas a una vivienda normalizada en este sentido y, por lo tanto, creo que efectivamente ese esfuerzo que debemos hacer a lo largo del 2020 nos debe permitir dar un salto también cualitativo en este terreno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señor Consejero. Comenzamos con la ronda de los grupos parlamentarios. Empezamos por el grupo socialista, proponente.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Sí muchas gracias, señor...

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Bueno, tiempo máximo de diez minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Espero, no los voy a agotar creo. El derecho, reiterar que el Derecho a la Vivienda es un derecho fundamental, un derecho subjetivo, tal y como lo reconoce la Ley Foral del 18, Navarra y ya lo hemos dicho otras veces, un pilar fuerte dentro del Estado Social, equiparable a la educación, a la sanidad, a las pensiones o la dependencia, es un elemento esencial de integración, como ya apuntaba el Consejero y que coincidimos plenamente en ese enfoque de la política de vivienda, y compete a los poderes públicos remover todos los obstáculos que dificulten el acceso a una vivienda digna, especialmente a los colectivos con especiales dificultades de acceso. Se ha convertido en una cuestión de emergencia social. Ya se ha apuntado por el señor Consejero, que el estallido de la burbuja inmobiliaria puso en evidencia las limitaciones de un sistema de promoción de vivienda y de acceso a la vivienda, perdón, basado en una inversión especulativa, el crédito temerario y el consumo indiscriminado de suelo. Yo creo que de aquello, todos y especialmente los poderes públicos, tuvimos ocasión de aprender mucho de todo aquello.

El acceso a la vivienda, como decíamos, es uno de los mayores problemas al que nos enfrentamos como sociedad y uno de los campos en el que el mandato constitucional se ve todavía insatisfecho, como ya se decía estos días en el debate de investidura. No obstante, el marco político actual nos permite ser optimista y digo lo de optimista entre comillas, por la dimensión del problema al que tenemos que hacer frente en cuanto al desarrollo y a la profundización de políticas de vivienda, entendida esta como un derecho fundamental de las personas. A nivel estatal hoy podemos decir que por fin contamos con un gobierno de coalición progresista, con un programa que recoge en su capítulo octavo, referido a la protección y la ampliación de los derechos sociales y a la regeneración democrática, medidas importantes en materia de vivienda, no solo centradas en un incremento de la dotación de los recursos presupuestarios, sino también con unas modificaciones normativas importantes que van a permitir una mayor colaboración entre Administraciones Públicas en los diferentes niveles, ya sea central, autonómico y, cómo no, local que protejan a quien más lo necesiten.

Para nosotros, para los socialistas, en esto consiste el verdadero patriotismo, una palabra que ha salido últimamente muchas veces, la patria social en la que se reconoce el gobierno de coalición recién estrenado, que es el trabajar por los ciudadanos y las ciudadanas a los que nos debemos, garantizando sus derechos sin que nadie se queda atrás. Y esta es la manera que tenemos los socialistas de hacer patriotismo.

Por otro lado, a nivel autonómico también el acuerdo de gobierno que se suscribió por las cuatro fuerzas políticas también responde a esa concepción de vivienda como un derecho de la ciudadanía, como una potente herramienta de cohesión social y también, no menos importante, como una herramienta esencial de cohesión territorial. Dicho esto y centrándonos ya en la exposición realizada, hacemos una valoración no tanto desde la autocomplacencia, sino también desde la autoexigencia que nos debemos imponer. Valoramos muy positivamente los programas desarrollados en el marco del Foro Público de Vivienda, el *Housing First*, que es igual un gran desconocido pero que, como ya se ha manifestado, está teniendo importantes resultados. A las comunidades autónomas mencionadas, queríamos

mencionar también la Comunidad Autónoma de Asturias que también, con los que hemos tenido relación y que está consiguiendo importantes resultados, y también valoramos de forma positiva esa incorporación de una cuarta vivienda.

Por otra parte, el programa de atención a familias afectadas por procesos de desahucio, yo no sé si será posible poder profundizar o no en el proceso concreto que se sigue, desde que se declara el desahucio, se está en peligro de desahucio, hasta cuál es el acceso a una vivienda, porque sabemos que los tiempos son diferentes. Los que podemos tener como administraciones y la necesidad que se nos pueda plantear en una familia. El proyecto de acogida a mujeres víctimas de violencia machista, no sé exactamente cuántos pisos podemos tener de emergencia ni donde están situados, no la localización concreta, obviamente, sino si se centran en Pamplona o comarca, o están distribuidos a nivel territorial. Consideramos que la experiencia con CEAR está siendo una buena experiencia, aunque todavía y que incidir en incorporar un mayor número de viviendas y más si al final se llevan a cabo el reparto adecuado de refugiados en el resto de comunidades autónomas, y celebrar también todo lo referente a mejorar la acogida a menores extranjeros no acompañados.

Valoramos positivamente el número de viviendas disponibles en el foro social, pero consideramos que todavía son insuficientes para cumplir el objetivo que se persigue por la gran dimensión además del problema al que hacemos frente. También vemos que son programas puestos en marcha que van dirigidos a perfiles muy diferentes de personas, con unas necesidades de intervención muy dispares, por lo que sí que consideramos necesario y fundamental que exista una estrecha coordinación interdepartamental de todos los departamentos con competencias en la materia y además se ha descrito un gran número de entidades sociales que trabajan en este marco del Fondo Foral de Vivienda, con lo cual valoramos esa colaboración muy positivamente desde la Administración Pública con las entidades del tercer sector, pero consideramos que es fundamental que se establezcan protocolos de actuación claros y bien definidos, para que luego podamos hacer un seguimiento de las medidas que se adopten y corregirlas, porque son cuestiones que la eficacia depende de la evaluación continua que se haga de la medida adoptada. También nos congratula y sí que queremos incidir en este tema, la ampliación del territorio en el que estén las viviendas que integran el fondo de vivienda, por lo cual consideramos fundamental seguir trabajando con las Administraciones Locales, que es fundamental, ya sea de Norte a Sur y de Este a Oeste, y no concentrar en Pamplona y comarca sino tener en cuenta el resto de la Comunidad.

Consideramos que el punto de partida es bueno, que estamos en el inicio de la legislatura y que desarrollar y profundizar en las medidas que se plantean haciendo un seguimiento y evaluación permanente de las mismas nos va a permitir cumplir con el compromiso adquirido tanto Gobierno de Navarra como por el propio Parlamento, al adherirse a la agenda 2030 y que va a implicar no dejar a nadie atrás y con esto terminaríamos nuestra intervención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchísimas gracias, señora Biurrun. Continuamos con el Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Esparza, diez minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida al Consejero. No he tenido la oportunidad de iniciar la legislatura llevando esta materia, la de vivienda, y por lo tanto, he tratado de ponerme al día con lo abordado durante estos meses en el inicio de la legislatura para una cuestión, que entiende nuestro grupo como seguramente lo entendemos todos, que es fundamental hoy en día en la actividad política. Hoy concretamente, a instancias del Partido Socialista, abordamos la situación en la que se encuentra el desarrollo que han tenido sus programas del Fondo Foral de Vivienda Social en Navarra, es decir, la parte más social, por decirlo de alguna manera, de la vivienda. Si bien podemos entender la vivienda en su conjunto como una política social, hoy sería la parte más social de la parte social.

Como he dicho, no estuve en la comparecencia inicial del Consejero, en la que se desgranaron los principales objetivos del departamento para los próximos cuatro años y por eso lo primero que hice fue acudir a esa carta de presentación del señor Aierdi ante esta Comisión y, de manera especial, tratar identificar las cuestiones que se hacían referencia con el Fondo Foral de Vivienda Social y he de reconocer que me sorprendió a la intervención, el resultado porque treinta y cinco minutos de intervención inicial que tuvo el Consejero y después yo entiendo que en treinta y cinco minutos no da tiempo a hacer lo que se va hacer en cuatro años, pero después de treinta y cinco minutos de intervención del Consejero, una única referencia al Fondo Foral de Vivienda Social. Textualmente dijo y abro comillas: “desarrollar con más intensidad el Fondo Foral de Vivienda Social”, desarrollar con más intensidad cuatro palabras, seguro que muchas ideas, muchos proyectos detrás de esas cuatro palabras, pero concretamente cuatro palabras en referencia al Fondo Foral de Vivienda Social.

He de reconocer que me sorprendió, y no precisamente para bien, el escaso tratamiento que usted, señor Aierdi, le dio a esta iniciativa social, como hemos dicho, dentro de la parte de vivienda, así que dije será una cuestión de que el Consejero no ha querido desgranar en la comparecencia inicial aquellas cuestiones que sí que en el acuerdo programático han tenido una especial referencia y ha aprovechado su tiempo para hablar de otras cuestiones que cree que es mejor que conozcamos, y por eso recurrí al acuerdo programático que han firmado las cuatro formaciones que sustentan el equipo, el Gobierno de Navarra y el resultado no fue mucho mejor, lamentablemente, una única referencia al Fondo Foral de Vivienda Social en la que se dice: “mantener el Fondo Foral de Vivienda para cubrir necesidades de emergencia social o ausencia de bienes”, es decir mantener. Pasamos del tratar de desarrollar al mantener como si toda la ambición del Gobierno de Navarra, presidido por María Chivite durante estos cuatro años, con este Fondo Foral de Vivienda Social fuera únicamente el de mantener.

En esta situación, di por hecho que el Fondo Foral se estaba gestionando bien, es decir, si el señor Aierdi en su primera intervención no nos plantea acciones, que hoy tampoco nos ha hablado de acciones concretas que van a tomar para mejorar este Fondo Foral de Vivienda Social. No nos habla en la comparecencia inicial, no nos habla del acuerdo programático, dije, voy a recurrir, como la comparecencia tenía pedida por el señor Mena, dije voy a recurrir al programa socialista con el que se presentó a las elecciones a ver qué referencias al Fondo Foral de Vivienda Social hacía porque, como todos sabemos, como el PSN se ha dejado tanto por el camino en este acuerdo programático, igual es una de las partes que el Partido Socialista también se ha dejado fuera del acuerdo programático, y la verdad es que ninguna referencia al

Fondo Foral de Vivienda Social en el en el programa electoral del Partido Socialista de Navarra, con el que concurrió a las elecciones.

Por un lado mantener, por otro lado no hablamos del tema, pero hoy es que tampoco se nos ha dicho nada respecto. Ha dicho la señora Biurrun que hace una valoración positiva del número de viviendas. Yo sinceramente, señora Biurrun desde el cariño, no sé si es que eso se lo han trasladado desde el Parlamento o sinceramente usted cree que el número de viviendas es correcto es el adecuado, que durante estos cuatro años se ha gestionado de manera correcta el Fondo Foral de Vivienda Social, porque veíamos, recientemente lo ha comentado el señor Consejero hoy, cómo el señor Larrarte firmaba un convenio en octubre con la Fundación Xilema, ese que ya se ha comentado, y públicamente el Gobierno de Navarra reconocía que eran 132 las viviendas que formaban entonces parte del Fondo Foral, hoy ya nos ha dicho que son 133.

Y el último documento al que me tocaba recurrir era el acuerdo programático de la pasada legislatura. Ahí he de reconocer que los cuatro grupos que soportaban el anterior Gobierno de Navarra, sí que fueron mucho más ambiciosos y, a pesar de que el señor Ramírez hoy ya nos ha dicho que los políticos tienden a esquivar el hecho de cuantificar cuáles son sus compromisos, porque luego resulta que pasamos la prueba del algodón e igual no se cumplen. Yo voy a leerles a ustedes cuáles eran los compromisos del Gobierno de Uxue Barkos y por lo tanto, los compromisos de Geroa Bai, de EH Bildu, de Izquierda-Ezkerra y de Podemos-Ahal Dugu en 2015.

2015, decía, solamente en referencia con el Fondo Foral de Vivienda Foral: “destinar las viviendas de propiedad públicas vacías, salvo uso de emergencia social justificada al Fondo Foral de Vivienda Social, habilitar los pisos de los que dispone Nasuvinsa para incorporarlos al fondo”, es decir, primera cuestión, ¿todas las viviendas de Nasuvinsa están incorporadas al Fondo Foral de Vivienda Social, tal y como el documento programático, que recogía en 2015, planteaba?

Segunda referencia al Fondo Foral de Vivienda Social, dice: “incrementar”, atención, señora Biurrun, “incrementar en 400 viviendas a lo largo de la legislatura, 150 el primer año, 100 el segundo, 75 el tercero y el cuarto las viviendas del Fondo Foral de Vivienda Social”. Es decir, en 2015, ese como lo ha denominado usted, señor Consejero, ese giro social que en 2015 se le imprimió a la sociedad pública Nasuvinsa. No olvidemos que usted como Consejero lleva seis meses, pero usted ha sido el encargado de gestionar la vivienda en Navarra durante los últimos cinco años.

Hoy es una especie de examen para usted, señor Consejero. Se presentaba aquí y yo la verdad es que tengo que agradecer al Partido Socialista que haya traído esta pregunta de examen. Oye, qué tal fue el Fondo Foral y a mí se me caería la cara de vergüenza con estos datos. Usted ha dicho: “ha multiplicado por cuatro”, menos mal, pero es que usted entiendo que como el señor Ramírez esta legislatura, supongo que le pasaron el acuerdo programático cuando tomó posesión como director gerente en Nasuvinsa y le dijeron, mira, estos son sus compromisos, en el Fondo Foral de Vivienda Social, 400 viviendas a asumir desde el 15 al 19. Estamos en 2020 y hoy tenemos 133, y ¿estos son datos positivos, señora Biurrun, cuando se comprometieron hace cuatro años a tener 400 nuevas viviendas? ¿Nos encontramos

satisfechos? Usted entonces no tenía ninguna durante estos cuatro años, pero es que su noviazgo con el PNV, los nacionalistas vascos, no puede hacer que reconozcamos la realidad, digamos las cosas como son. En 2015, se comprometieron, el gobierno social que iba a revertir todos los recortes de la derecha, de UPN... Bueno, bueno, bueno, bueno todo lo que iban a hacer, 400 nuevas viviendas se iban a incorporar al fondo y hoy el fondo está compuesto por 133, y viene el Consejero y nos habla de las bondades y cuántas propuesta nos ha planteado para captar más viviendas. Nos ha dicho que en los próximos 20 se van a incorporar 20 viviendas, estaremos en 150 y usted sí, me dirá, ustedes lo dejaron en 34, fenomenal, pero es que durante estos cinco años usted ha sido el encargado de que este fondo tuviera 400 nuevas viviendas y hoy se presenta aquí, parece que premiado ahora ya como Consejero, diciendo que tiene 133 y dónde están las viviendas que faltan.

No nos ha dicho usted cuáles son los mecanismos que tiene previstos para recuperar el terreno perdido, de qué manera va volver a llenar ese fondo con las viviendas que ustedes mismos, señores de EH Bildu, de Geroa Bai y de Izquierda-Ezkerra, de Podemos, ustedes dijeron que iban a llenar este fondo con 400 viviendas. La triste realidad es que la vivienda para ustedes ha demostrado que no ha sido una prioridad durante estos años. Y lo decía antes, es la parte más social de la vivienda y ustedes durante cuatro años no han estado prestando la atención que requería este asunto. ¿Se han olvidado? Yo entiendo que ahora como los señores de Podemos, pisan moqueta, los coches oficiales, los despachos y las viviendas del Fondo Foral de Vivienda Social que iban a ser más de 400, señora Simón, hoy 133. Seguro que van a estar todos encantados. Ahora habla Bildu, Geroa Bai, Izquierda-Ezkerra, van a hablar todos y van a estar todos encantados con los programas del Fondo Foral de Vivienda Social. Pero claro, es que llevamos cinco años en los que tiene que estar lleno de 434, al menos y tenemos 133, es decir, el saldo en lugar de las 400 ha sido 99 viviendas durante estos cinco años y usted está satisfecho, señor Consejero. No he atisbado una mínima autocrítica por su parte y usted durante estos cinco años ha gestionado Nasuvinsa. Usted ha sido el máximo responsable. Algún comentario diciendo bueno no hemos sido capaces de cumplir lo que nos propusimos. Estos son los parámetros que decía esta mañana, señor Ramírez, y que desde luego entiendo que el Partido Socialista en esta ocasión ha pulido, desde luego. No querían comprometerse a cuestiones que dentro de unos años van a salir que no se han cumplido.

Hoy desde luego, señor Consejero, un rotundo fracaso para su gestión al frente de Nasuvinsa, al menos en lo que a vivienda del Fondo Foral de Vivienda Social se refiere. Yo no voy a meterme hoy en otras cuestiones, porque es de lo que vamos a hablar, ya iremos mostrando rascando poco a poco en otras cuestiones, pero hoy un severo suspenso a su gestión. Igual, como dicen algunos activistas igual el entregar la gestión de la vivienda en Navarra, al Partido Nacionalista de derechas y corrupto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Señor Esparza, tiene que ir terminando.

SR. ESPARZA GARRIDO: Sí voy terminando. Igual, como dicen algunos activistas que ya se oía en el último desahucio que no hemos hablado, a la mañana ha salido la cuestión del desahucio, que igual entregarle al PNV la gestión de la vivienda en Navarra no era la mejor opción. Igual no lo era, desde luego, pero hoy veremos como los grupos dirán que es un

trabajo bien hecho y, como premio, le pasamos de Nasuvinsa a Consejero. Nada más por nuestra parte. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchas gracias, señor Esparza. Continuamos con el portavoz de Geroa Bai, señora Ansa, diez minutos más.

SRA. ANSA ASCUNCE: Arratsalde on. Bienvenido, Presidente. Gracias, Presidente de la Comisión. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras del Parlamento. Yo también soy bastante nueva en esta Comisión, pero también me estoy poniendo las pilas y no termino de, no en esta Comisión sino en todas, no termino de pillarle el punto a este arreglar cuentas que hace Navarra Suma cada vez que tiene ocasión, venga a cuento o no venga cuento. Hoy medianamente viene a cuento porque quizá el Partido Socialista no tenía mucho de este Fondo Foral de Vivienda, nosotros sí teníamos y creo que el cuatripartito anterior en el Gobierno sí que tenía y tenía mucho y bienvenidos. Bienvenidos, señores de Navarra Suma. Bienvenidos a que esto empiece a importarles y empiece a importarles de manera importante, estoy encantada de ello. Claro, si nos retrotraemos al cuatripartito anterior, igual hay que empezar a pensar que tras un Gobierno de UPN tenemos que empezar a tener un fondo de emergencia social para el siguiente Gobierno que coge el relevo, porque eso es lo que nos encontramos. Probablemente no hayamos cumplido todo lo que queríamos cumplir el cuatripartito anterior, pero hemos hecho un buen camino y en eso, señor Consejero, es una de las cosas en las que yo estoy especialmente contenta, en el camino que hemos empezado.

Me parece de suma importancia la reorientación, reorientación que se ha dado a la oferta pública que se hacía de forma tradicional desde Nasuvinsa, potenciando el alquiler protegido con una cifra que yo sí creo que es importante, 1.600 viviendas y especialmente en *Navarra Social Housing* que aúna la demanda, los deseos de demanda de vivienda de alquiler con la sostenibilidad y la eficiencia energéticas, que me parece un buen comienzo. También me parece muy interesante el tema de la cohesión territorial que ya lo señalaban los compañeros del PSN, diciendo que estas viviendas están repartidos no solamente en Pamplona y los alrededores de Pamplona, sino en otros lugares del territorio y eso también es importante. Enhorabuena por la reorientación, porque ese es el camino, la reorientación de los servicios.

Otra palabra que para mí es clave en este asunto es el tema de la adaptación. El Consejero ha ido desgranando una serie importante de colectivos con necesidades muy importantes, colectivos y personas en serio riesgo de exclusión social, cuando no en flagrante exclusión social. Por lo tanto, la oferta tiene que ser adaptada y esto conlleva una dificultad añadida, el esfuerzo de adaptación para dar respuesta que necesitan cada uno de estos colectivos ha sido una de las cosas que iniciamos la legislatura pasada y en eso se nos ha ido también tiempo y esfuerzo, en ir adaptando.

El Consejero ha desgranado tres proyectos: el *Housing First* que es el programa de los sin techo, que es un programa pionero y muy interesante, pero muy interesante. Ofrecer una vivienda a estas personas supone darles una de las mejores herramientas y estoy leyendo porque Málaga que también se hizo este programa hicieron un seguimiento y esto lo decía no exactamente, pero muchas estas palabras sí las decía una de las usuarias de este programa. Era darles una herramienta para iniciar el camino de la recuperación, supone devolverles la visibilidad en la sociedad, un espacio propio, un espacio de intimidad, un espacio para

recuperar ese mínimo de condiciones que se necesitan para rearmarse y poder pensar en cierta normalidad. Esto lo decía una mujer que había pasado tres años en la calle, tras la pérdida del trabajo y que, después de esta experiencia, volvía a tener trabajo y volvía a poder pensar en alquilar una vivienda en ese momento.

Segundo programa importante que nos ha contado el Consejero: *Programa de Acogida y Acompañamiento de Menores Extranjeros No Acompañados*. Buenísima noticia el que haya otro espacio más en Tierra Estella, buenísima noticia, porque la palabra clave aquí es menores, no es extranjero, no es posibles problemas de convivencia, no es dificultades de integración, no, la parada clave es menores, menores en situación de desprotección. No hay nada más que decir, para Geroa Bai no hay nada más que añadir, adelante con este programa de integración social de personas refugiadas. En un momento fuimos pioneros en este sentido o por lo menos cuasi pioneros y proponemos seguir siéndolo, ahora y en el futuro solidaridad, equidad y justicia social y podemos hacerlo.

Yo y mi grupo compartimos con el señor Consejero este enfoque social que deben tener las empresas públicas, enfoques social, así como la colaboración y la implicación de todas las entidades tanto públicas, sociales, vecinales en la implementación de todos estos programas. Yo también creo que este es uno de los ejes fundamentales, la complementariedad con todos los agentes implicados y de verdad, señor Aierdi, que ha sido un gusto escucharle este programa y esta comparecencia. Ahora tengo tres preguntas para hacer: cuántas personas reciben atención anualmente a través del programa, cuánto tiempo de promedio están, el papel que juegan los servicios de acompañamiento y qué condiciones regulan la relación entre Administración y las entidades colaboradoras, porque de esa forma podremos también evaluar un poquito, no solamente, si estamos en el buen camino, sino si estamos andando lo que realmente necesitamos andar. Muchísimas gracias y nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias señora Ansa. Continuamos con el Grupo Parlamentario EH Bildu, señor González, diez minutos, máximo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Arratsalde on. Mila esker, Lehendakari jauna, mila esker guztioi. Empezar por darle la razón a Navarra Suma en el sentido de que las críticas, cuando son reales, hay que reconocerlas y es evidente que dentro del acuerdo programático que desde EH Bildu firmamos había, desde luego, unos objetivos muy ambiciosos y que en ellos se ha intentado trabajar y desarrollar para dar, sobre todo, garantía a las personas que lo necesitaban, era una de las preguntas que me gustaría también hacerle al Consejero, cuántas personas están, cuántas personas hay candidatas a estos programas, cuántas personas pueden estar sin recibir esa vivienda que necesitan, si las hay, si no las hay estaríamos teniendo cubierta una necesidad solo con 133 viviendas, con lo cual el problema no sería tanto el número, sino las necesidades y ahí sí que creo que sería interesante conocerlas. También creo que hay, por parte de este Gobierno y del anterior probablemente también, demasiada cesión del liderazgo de protagonismo a las entidades sociales, que muchas me parece que tienen un trabajo encomiable y respetuoso, pero creo que, en un país desarrollado como es Navarra, con unos niveles tan grandes de bienestar social y de riqueza, debería ser la Administración la que gestionase directamente todos estos recursos, porque creemos que es la forma más eficaz y

más práctica de realmente de solventar toda la demanda que puede haber de este tipo de servicio, de vivienda pública, de vivienda social, para necesidades tan urgentes.

Otra de las cosas que me ha llamado poderosamente la atención es la distribución geográfica de esta vivienda, y es que ayer creo que nos presentaron el trabajo sobre el riesgo de pobreza en nuestra comunidad y desgraciadamente, la pobreza también tiene una comarcalización diferente y desgraciadamente yo soy de la Ribera y en concreto en mi pueblo, en Corella y Cintruénigo, son las localidades adyacentes y lo que es también el valle del Alhama, el valle del Queiles son las zonas con mayor riesgo de pobreza y de exclusión y, sin embargo, no tenemos viviendas para, hay alguna pero no en las localidades en las que se necesitaría. Yo conozco varios casos de personas que han tenido que trasladarse de localidad porque la vivienda que se les ofrece está en otra localidad y eso, a veces en los casos que conozco yo normalmente son unidades monoparentales, mujeres normalmente con hijos, hijas, el no contar con un entorno que les apoye, les dificulta muchísimo tanto la integración laboral como la integración familiar. Y ahí yo creo que sí, que podemos hacer también bastantes cosas para intentar que estas viviendas, este Fondo Foral de Vivienda Social tenga por lo menos viviendas en estas comarcas que digamos, tienen mayor riesgo o tienen mayor posibilidad de que sean necesarias.

De lo anterior al 2014 creo que si algo nos ha enseñado la evolución de la crisis es que se tarda a veces mucho en reaccionar y yo creo que Navarra Suma debería ser también consciente y hacer autocrítica que desde que se vino todo abajo hasta el 2014 habían pasado seis años y no contábamos en ese momento que había miles de desahucios en nuestra tierra, no contábamos con ninguna herramienta para paliar, por lo menos en parte, los inconvenientes y los problemas que la sociedad navarra estaba teniendo. Cuesta y es verdad que a veces no es tanto el habilitar una ley o una norma como habilitar unos servicios. Y entonces teníamos miles de pisos vacíos, teníamos entidades de crédito que tenían miles de viviendas bloqueadas en el mercado financiero y, sin embargo, no se elaboró ninguna norma ni tanto a nivel autonómico como a nivel estatal para liberar esas viviendas que tanta falta hacían a la sociedad y facilitar ese acceso. Y ahí yo creo que sus socios de Navarra Suma del PP, tenían mucho que decir y no hicieron nada y eso también hay que reconocerlo, las críticas y las autocríticas yo creo que son buenas en todas las partes.

Otra de las preguntas que me gustaría que me contestara el Consejero, es en cuanto bueno en el acuerdo o en la presentación del otro día también hablaban de suelo en cesión de uso para modelos de alojamientos nuevos de alquiler y tampoco vienen datos de qué previsión de suelo, dónde está, cuántas viviendas se podrían fomentar con esas iniciativas y luego también porque me preocupa, es decir, lo que no me gustaría es que este Gobierno volviese a modelos de cierto cooperativismo inducido que han gestionado algunos sindicatos, porque creo que al margen de que sea legítimo que cada organización pueda hacer lo que crea conveniente, creo que el Gobierno sí que tiene la obligación de desarrollar una bolsa de vivienda de alquiler suficiente para atender a toda esta población en riesgo de pobreza y que afortunadamente según los datos parece va bajando, pero sigue habiendo una parte importante de nuestra sociedad, que tiene problemas, tiene problemas para garantizarse una vivienda digna y creo que nuestra obligación como Parlamento es exigir al Gobierno que habilite los recursos necesarios para dar esas soluciones. Y ahí yo creo que podemos coincidir, porque son objetivos

que yo creo compartidos por la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios y creo que sería bueno que se elaborase herramientas propias desde la Administración Foral para atender esta demanda, para crear una bolsa de viviendas de alquiler social en Navarra que permita tanto a nuestros jóvenes como a las personas con problemas de inclusión el tener garantizado un recurso que para nosotros es básico y poco más.

He de agradecer todos los datos que nos ha dado, son la constancia que son unas políticas muy continuistas con lo que se venía haciendo durante estos cuatro años anteriores, con lo cual nuestro grado de consenso es bastante amplio. Lo único que nos gustaría ser bastante más ambiciosos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señor González. Continuamos con Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, diez minutos, máximo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on. Buenas tardes, señorías. Bienvenido, señor Aierdi, muchas gracias por sus explicaciones. Yo voy a empezar por donde ha empezado usted, que además me parecido muy oportuno hacer esa diferencia, establecer la diferencia entre lo que es el Fondo Foral de Vivienda Social y todos los programas que puede que sean insuficientes, efectivamente, para el acceso a la vivienda como un derecho básico y fundamental. Lo digo porque yo entendía, yo he entendido, que esta comparecencia se centraba precisamente en esa necesidad de recurso habitacional de determinadas personas que no pueden ni acceder a la vivienda protegida ,ni puedan acceder a ninguno de esos programas que existen, es decir, aquellas personas que en un momento determinado necesitan de un amparo público.

A mí lo que me preocupa en particular, aparte de lo que usted ha comentado que era ahora voy a mencionar todo lo relativo a la normativa Orden Foral 89/2014, a nosotros lo que nos preocupa es que estas personas, usted lo ha dicho también, tienen asociado otro tipo necesidades. Estamos hablando de colectivos para los que el acceso al recurso habitacional o el acceso a la vivienda, es uno de las muchas necesidades que tienen. Por lo tanto, esto tiene que ir, todas acciones tienen que ir totalmente ligadas al Departamento de Derechos Sociales. Estamos hablando de personas desahuciadas, refugiadas, menores acompañados, atención a la dependencia, etcétera y en general la ley, la Ley 89/2014, además establece un plazo de tres años, porque se entiende que este es un recurso habitacional acompañado con todo los demás recursos, pero se entiende que tiene una duración en el tiempo, son tres años y lo que yo ahí veo y se lo iba a comentar, yo no sé hasta qué punto, no sé si cabe o no modificar esa Orden Foral 89/2014, porque en algunos ámbitos ha quedado bajo mi punto de vista un poco corta, por ejemplo, si ha de ser uno mayor de edad para acceder a este tipo de recurso entiendo, por poner ejemplos, menores no acompañados, bueno quien accede a la vivienda es aquel colectivo, entiendo que es así, pero en todo caso yo creo que sí, que requiere de algunos ajustes, porque hay algunos casos que se atienden que, bajo mi punto de vista, igual no son tan temporales, sino que pueden ser permanentes. Pero en todo caso, lo que a nosotros nos importa, a Izquierda-Ezkerra lo que nos ocupa es que la necesidad sea atendida, bien sea por un programa o bien sea por otro, pero eso es lo que le quería comentar, que si quizá esa orden foral había que pegarle un repaso con relación a la naturaleza de las personas que tenían derecho a ese acceso y a la estancia máxima.

Pues mire, yo no estoy de acuerdo, señor Esparza, con el balance que hace usted de la legislatura pasada, aquí tendríamos que mirar hacia adelante y es lo que toca, bueno ni tampoco tengo moqueta ni tengo chófer ni nada, y lo que le tenga que decir a Podemos, le agradecería que la próxima ocasión se refiera usted a Podemos. Por cierto, hago un inciso, no me importaría nada, que quitaran la moqueta del primer piso, porque tengo una alergia terrible y me sienta fatal. Bueno, a lo que iba, ese despacho, al que ustedes en particular por ese afán de acaparar espacios han decidido como soy la última..., que me quiten la moqueta de abajo. En fin que era un chiste, pero yo hablo de moqueta y me viene, bueno, me perdonan esta licencia que me he permitido. Entonces, no estoy de acuerdo, porque pasar de 33 viviendas a 133 en cuatro años, ojalá hubiesen sido las 400 que en un momento estaban previstas. Era la intención que se tenía, pero no es *peccata minuta*, por lo tanto, evidentemente que hay que seguir avanzando, pero ahí estoy de acuerdo también con la intervención del portavoz de EH Bildu, que habrá que ver cuál es la necesidad, analicemos cuáles son las necesidades: ¿nos llega?, ¿no nos llega?, ¿nos llega con las 133?, qué ocurre cuando hay una familia, eso sí que le pregunto a usted, una familia con una necesidad unas personas con una necesidad y esas 133 viviendas están ocupadas. Seguro que hay algún recurso que se tiene que implementar al respecto.

Por lo tanto, los avances en la legislatura pasada en vivienda fueron grandes avances, efectivamente que no suficientes, sí que es verdad que ahora ha disminuido esa necesidad de vivienda con relación a los desahucios, porque por fin se va paliando esas políticas especulativas en relación con las viviendas, seguidas por muchísimos bancos, que por cierto, siguen teniendo sus viviendas ahí vacías y sin uso. Esto es todo lo que tengo que decir al respecto, aparte de agradecerle una vez más al Consejero su presencia hoy aquí pero, insisto, en el caso al que nos referimos, no se trata solamente del acceso habitacional, sino de la respuesta a todo el montón de necesidades que conllevan este tipo de personas que acceden a ella, desde las necesidades escolares de tipo educación, a las de alimentación, a las del acceso al empleo, a las de socialización, a las de inclusión social. En fin, aquí los ayuntamientos, bajo mi punto de vista, tienen mucho que hacer y mucho que decir al respecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchas gracias, señora De Simón. Para responder a las aportaciones de los grupos parlamentarios, tiene el Consejero quince minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Intentaremos contestar a la mayor parte de las cuestiones que se han planteado por lo menos, y se me va a permitir empezar por responder al portavoz de UPN, fundamentalmente, porque yo creo que los hechos son tozudos y decir y evidentemente tenemos que partir de una realidad, efectivamente, nos hubiera gustado haber sido, haber obtenido unos resultados en la política de vivienda mucho mejores de los que hemos tenido, haber llegado a dar una respuesta de un número de viviendas mucho mayor del que se han conseguido, pero yo le diría que también el punto de partida era ridículo, porque estamos hablando de que partíamos del 2014, de 34 viviendas no, de una, de una vivienda. En el 2014 sus gobiernos disponían una vivienda para el conjunto de Navarra, perdón, para el conjunto de Navarra, por lo tanto, para hacer esa política de cohesión territorial que me está refiriendo, había 34 que se habían habilitado pero ocupadas, se ve que no había necesidad en ese momento, únicamente había una.

Por lo tanto, yo creo que el esfuerzo, efectivamente, que se ha planteado ha sido muy importante a lo largo de esta legislatura por el Departamento de Desarrollo Social en estos cuatro años. Alcanzar esas 133 que salen de la nada, evidentemente, no era el objetivo que nos habíamos marcado pero, evidentemente, sin duda, es un esfuerzo muy importante y que, efectivamente, pone en valor ese giro social, porque efectivamente se conseguirá la vivienda como un derecho y no como un negocio, que al parecer era lo que fundamentalmente orientaba las políticas de vivienda hasta ese momento. Hay que tener en cuenta también que la política de cohesión territorial a la que se ha venido refiriendo no existía, porque ninguna vivienda podía incorporarse ni al Fondo Foral de Vivienda, ni siquiera a la bolsa alquiler, fuera de la comarca de Pamplona, es decir, no existía el territorio foral a los efectos de la política vivienda y es en el 2016 cuando, efectivamente, a través de una modificación normativa, impulsada por el Gobierno, se extiende ese modelo, el conjunto de la comunidad y efectivamente el esfuerzo en ese sentido que se está haciendo es importante.

Decía en la intervención, que se confundía de alguna manera y por eso he empezado en mi exposición, se confundía las políticas de vivienda en alquiler desde Nasuvinsa y se hablaba de incorporar esas viviendas al fondo social y, evidentemente, desde esa perspectiva, ese incremento de 400 viviendas que se planteaban, se planteaban con carácter genérico, es decir, hay que tener en cuenta que solamente la bolsa de alquiler que hasta el 2015 fue disminuyendo año a año su número, a partir del 2016 con las ayudas que se implementan, crece en más de 200 viviendas, añadidas a estas 133, por lo tanto estamos muy cerca de aquellas 400 viviendas que señalaba y sinceramente también y, por terminar en este en este caso, quien tiene la responsabilidad en este momento de la política vivienda en este Gobierno es Geroa Bai, no el PNV. Creo que Geroa Bai aglutina a sectores sociales, que evidentemente aportan otras sensibilidades también diferentes a las del PNV, que son compañeros nuestros efectivamente en Geroa Bai.

Con relación a lo que apuntaba desde el Partido Socialista, efectivamente yo creo que tenemos que ser optimistas, siendo conscientes de que evidentemente tenemos que hacer un mayor esfuerzo, un esfuerzo añadido, ser más ambiciosos, lógicamente creo que en este momento, efectivamente, con los víveres que tenemos podemos hacerlo. Hay una voluntad política ya sobre unos cimientos que efectivamente se han planteado a lo largo de los últimos cuatro años, que nos permiten, desde esa voluntad política reconocida en el acuerdo programático de este Gobierno, dar un salto cualitativo más importante y acceder y dar respuesta a esas necesidades.

Yo quiero insistir, como decía al principio, que estamos hablando y se ha repetido y Marisa lo ha comentado en su primera intervención, distingamos a aquellas personas que acceden a la vivienda a través del censo de aquellas otras que no pueden acceder a través del fondo, perdón, del censo y que necesitan otras políticas añadidas y que se tienen que realizar por entidades que efectivamente les pueden prestar esos servicios. Solamente apuntarles que en el informe del 2018, en las próximas semanas nos harán llegar el informe del 2019, la Fundación Adsis, con relación a las viviendas que gestionan ellos, que son 60 y pico viviendas, que son las que nacieron en su momento, efectivamente, para buscar el realojo de aquellas personas que salían de sus viviendas por desahucios, etcétera y que en este momento son un

número muy reducido de personas las que acceden a través de este programa, porque efectivamente, estamos atendiendo otro tipo de situaciones.

Situaciones de unidades familiares que pierden o van a perder el acceso a esa vivienda, situaciones problemáticas de integridad física, psicológica de las personas que conviven en esa unidad familiar, actuaciones diversas de intervención vecinal motivadas por problemas que surgen en ese entorno. Hay 56 viviendas que responden a estas necesidades y que se gestionan desde un convenio que se realiza a través de la Eisovi, un servicio del Gobierno de Navarra que, efectivamente, recibe la información y, de alguna manera, recibe la información de los servicios sociales de base y gestiona esa necesidad a través de esta entidad, que es la que gestiona, en este caso 56 viviendas. Evidentemente tiene tres 3 viviendas más para jóvenes, mayores de edad pero que proceden del sistema de protección de menores, y tiene también otras 5 viviendas para personas solas o familias que no disponen de vivienda y tienen riesgo de perderla por diferentes problemas de integridad física, psicológica, etcétera. Pero hay tener en cuenta que son personas que están un periodo de tiempo, mientras se solucione ese problema, porque ese servicio de acompañamiento lo que busca es la integración de esas personas.

En este momento, en estas 133 viviendas hay más de 400 personas viviendo y yo les diría: en el año 2014 solamente gestionadas por Adsis Santa Lucía, la Fundación Santa Lucía, en el año 2014 entró una persona a este programa; en el año 2015 entraron 33 y salieron 2, por lo tanto, incluso gente que, dentro del mismo ejercicio, consigue normalizar la situación e integrarse nuevamente; en el año 2016 entraron 31 y salieron 14; en el año 2017 entraron 14 y salieron 14; en el año 2018 entraron 22 y salieron 17, es decir, hay una movilidad muy importante. En este caso los programas pueden acceder hasta tres años de continuidad, pero hay otros programas los que tienen que ver con entidades, por ejemplo, que gestionan problemas de drogadicción, etcétera, que ellos mismos se entienden que el programa es menor, que en dos años tienen que haber conseguido el objetivo y han debido incorporar a esas personas a un programa de normalidad y acceder a la vivienda a través del censo de viviendas en este sentido.

Por lo tanto, yo creo que efectivamente tenemos que ser capaces de, en fin, entendemos que ese esfuerzo de colaboración, pero con una intervención pública muy clara desde el origen, desde la decisión, efectivamente, de qué personas tienen que incorporarse y poniendo en común los esfuerzos de los servicios sociales de base y de los propios servicios del Gobierno, en este caso del Departamento de Derechos Sociales. Efectivamente nosotros ponemos a disposición unas viviendas, pero a unos equipos que, efectivamente, pueden hacer ese servicio de acompañamiento, buscando esa incorporación, lo mismo que en el caso de los refugiados que lógicamente ponen en valor y señalaba además en la exposición el esfuerzo, concretamente, en este caso del Ayuntamiento de Aoiz, poniendo todos los servicios municipales al servicio de esas personas para conseguir esa verdadera integración de las personas en el medio, con un objetivo que yo creo que en ese sentido se ha conseguido.

Yo creo que, efectivamente, es necesario por lo tanto seguir haciendo ese esfuerzo que no podemos, de ninguna manera evidentemente, pensar que hemos resuelto el problema que tenemos que seguir en contacto con todos los agentes sociales, también con los

ayuntamientos. Hay un Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Berriozar, este programa en el 2020 se van a incorporar al menos cuatro ayuntamientos al Fondo Foral y lógicamente de esa manera podremos hacer un mayor esfuerzo en este terreno. Yo quiero decir que es muy difícil empezar de cero, de uno prácticamente y recorrer en el corto plazo políticas que se han hecho en otros países como Viena, como París, como Berlín en política de vivienda, pero que llevan más de ochenta años con una estrategia determinada, con un giro social en la política de vivienda, poniendo la vivienda en alquiler, en el primero de los objetivos de la política vivienda, evidentemente tendremos que ir más lentos que ellos, que acabamos de empezar a hacer esas políticas.

Evidentemente no tenemos que caer en la autosatisfacción al contrario, muy al contrario, evidentemente, pero yo creo que el esfuerzo y el salto cualitativo que se dio estos cuatro años ha sido sinceramente muy importante y no me estoy arrogando ese salto sino estoy hablando del Departamento de Derechos Sociales con el que lógicamente, desde Nasuvinsa, hemos contribuido estos cuatro años.

Es importante que efectivamente crezcamos en la distribución geográfica de las políticas en este terreno y eso es lo que se viene haciendo, como digo, desde el 2016. Es cierto, se señalaba, la necesidad y se presentaba estos días efectivamente esa situación especialmente señalada en el caso de la Ribera. También le diré que efectivamente es de las zonas en las que, estos últimos meses, también se está incorporando un mayor número de viviendas a través de la bolsa de alquiler. Es donde vamos a contratar también dentro de este año 2020 al menos 43 viviendas de nueva construcción en programas directamente gestionados desde Nasuvinsa y que se van a incorporar también a través de la rehabilitación de Coscolín, un proyecto muy importante en la capital Rivera y efectivamente va a incorporar también un número de viviendas en alquiler importante en ese terreno. Yo creo que ahí tenemos que seguir haciendo un esfuerzo.

Hablamos y comentaba también en su intervención el tema de los programas de cesión de uso y en qué medida en los programas que estamos planteando de incorporación de nuevas políticas, de nuevas viviendas en alquiler a través de la gestión del derecho subjetivo del suelo. Es precisamente para que en la propiedad de esas viviendas, en todo momento, sea propiedad de Nasuvinsa, y que incluso en la propia gestión durante el tiempo, de gestión de desarrollo de la obra y de asignación de ese derecho subjetivo a la entidad privada, la gestión del programa sea hecha desde luego también desde los propios servicios de Nasuvinsa, por lo tanto, al público objetivo al que estamos dirigiendo esta situación.

Probablemente tengamos que, dentro del marco general de modificaciones normativas que tenemos que realizar, ver esa orden foral y efectivamente atender a la situación que existe en ese terreno y ver qué cambios se tienen que hacer efectivamente en una orden foral que nació con el objetivo concreto con el que nació y la realidad de los hechos, actualmente, nos lleva a atender otro tipo de necesidades. Cuántas personas, decía la portavoz de Geroa Bai, cuántas personas se atiende, como digo, al año aproximadamente en este momento, con esas 133 viviendas en el entorno de las 400 y vamos, lógicamente, incorporando y sabiendo. Prácticamente en el informe del 2018 de la Fundación, el 98 por ciento de las viviendas que gestionaban en su caso estaban ocupadas y había un porcentaje mínimo de viviendas

desocupadas, porque lógicamente los cambios de inquilinos e inquilinas, las intervenciones necesarias de adaptación y mantenimiento de esas necesidades. Yo no sé si me dejo alguna cuestión más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias también al resto de Parlamentarios y Parlamentarias. Eskerrik asko. Con esto, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 30 minutos).